



COPA DE ESPAÑA

FORMULA KITE

Del 4 al 6 de mayo de 2018

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

La segunda prueba del Circuito Copa de España para la Clase FORMULA KITE se celebrará en aguas de Castellón del 4 al 6 de mayo de 2018, ambos inclusive, organizado por el Club Deportivo Eolo Castellón por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y de acuerdo con la Secretaría Nacional de la Clase.

2. REGLAS

La regata se regirá por:

- 2.1 Las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 (RRV), incluyendo el apéndice F
- 2.2 [DP] Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata
- 2.3 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 2.4 [DP] The IKA Support Team Regulations (STR);
- 2.5 [DP] The IKA Equipment Regulations (ER)
- 2.6 La regla 40 del RRV “Dispositivos Personales de Flotación” es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de hacer ninguna señal. Esto modifica la regla 40 del RRV.
- 2.7 La regla 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.
- 2.8 [DP] Excepto en caso de emergencia, un kite no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los kites
- 2.9 En todas las reglas que rigen este evento:
La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).

3. PUBLICIDAD

- 3.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 29.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.



4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 4.1 Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Fórmula Kiteboarding y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 Regatistas extranjeros deberán contar con un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 300.000€ y un seguro de accidente que cubra la participación en regata.
- 4.3 Todos los regatistas deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportistas 2018
- 4.4 Los participantes únicamente podrán inscribirse en este evento a través de la web del club de la forma allí establecida no mas tarde del día 30 de Abril de 2018

4.5 Los derechos de inscripción serán gratuitos

- 4.6 Todos los participantes deberán completar el proceso final de registro antes de las 20:00 horas del 4 de Mayo de 2018.

El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Licencias Federativas de deportistas del año en curso.
 - b) Para competidores menores de edad, documento de autorización por parte de su/s padres o tutores.
 - c) Hoja de verificación o sellado de material firmada por el medidor.
 - d) Para regatistas extranjeros, seguro de Responsabilidad Civil que cubra la cuantía mínima de 300.000 €.
- 4.6 El registro de Entrenadores y Jefes de Equipo queda condicionado a la presentación antes de la hora anteriormente señalada, de los siguientes documentos:
 - a) Licencia Federativa de Técnico en vigor.
 - b) Titulación necesaria para el uso y manejo de la embarcación.
 - c) Documentación completa de la embarcación debidamente actualizada en vigor.

5. PROGRAMA

5.1 **Registro/mediciones**

Playa del Gurugú (sede del Club Deportivo Eolo Castellón), 4 de mayo de 2018: de 10:00 a 20:00 horas

5.2 **Reunión de patrones**

Playa del Gurugú (sede del Club Deportivo Eolo Castellón), 4 de mayo de 2018: a las 20:00 horas

5.3. **Pruebas**

Playa del Gurugú (sede del Club Señal de Atención 1ª prueba a las



Deportivo Eolo Castellón), 5 de mayo

10:00. Pruebas

Playa del Gurugú (sede del Club Deportivo Eolo Castellón), 6 de mayo.

10:00 h. Pruebas

Playa del Gurugú (sede del Club Deportivo Eolo Castellón), 6 de mayo

Al finalizar las pruebas y el tiempo de protestas, Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios.

5.4 El último día de regata no se dará una Señal de Atención después de las 16:00.

6. MEDICIONES

- 6.1 Las Instrucciones de Medición, que forman parte de las Instrucciones de Regata, están descritas en el Anexo II de este Anuncio de Regatas.
- 6.2 En el momento de recibir la inscripción de un regatista, se le asignará hora para llevar a cabo las mediciones necesarias en el día previsto. El Comité Organizador informará a los propietarios de la hora asignada.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 7.1 Las Instrucciones de Regata estarán publicadas y a disposición de los regatistas en formato papel en el TOA a partir del 4 de Mayo de 2018 a las 10 horas.
- 7.2 De la misma manera, tan pronto como sea posible, estarán publicadas en la web del Campeonato para su descarga.

8. ÁREA DE REGATAS

- 8.1 El área de regatas se indica en el **Anexo I** de este Anuncio de Regatas.

9. PRUEBAS Y PUNTUACIÓN

- 9.1 El Comité de Regatas celebrará tantas pruebas como sea práctico.
- 9.2 Deberán celebrarse dos (2) pruebas para la validez del evento.
- 9.3 Descartes:
 - 9.3.1 Cuando cuatro (4) o menos pruebas se hayan completado, la puntuación de una embarcación será la suma total de todas sus puntuaciones. No habrá descartes.
 - 9.3.2 Cuando de cinco (5) a nueve (9) pruebas se hayan completado, la puntuación de una embarcación será la suma total de todas sus puntuaciones descartando su peor puntuación.
 - 9.3.3 Cuando más de nueve (9) pruebas se hayan completado, la puntuación de una embarcación será la suma total de todas sus puntuaciones descartando sus dos peores puntuaciones.



10. RESPONSABILIDAD

- 10.1 Los participantes en esta regata para la Clase FORMULA KITE lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV.

11. BARCOS DE APOYO [NP][DP]

- 11.1 Los barcos de apoyo de los participantes deberán registrarse en los plazos previstos en el punto 4.4 cumpliendo escrupulosamente lo previsto en el Punto 4.6 de este Anuncio de Regatas.
- 11.2 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

12. PREMIOS

- 12.1 Habrá trofeos para los tres primeros puestos en el Open (Trofeo Ciudad de Castellón), y para los nacionalizados españoles respecto a la Prueba de la Copa de España en Castellón.

13. DERECHOS DE IMAGEN

- 13.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

14. ACTOS SOCIALES

Están previstos los siguientes Actos Sociales:

Fotografía de grupo en apoyo a la Asociación TEACast (terapias niños/as con Autismo a través del surf), día 5 de mayo de 2018

Sede del Club Deportivo Eolo
Castellón (Playa del Gurugú), 6 de mayo.

Entrega de trofeos



15. REPRESENTANTE DE LA CLASE

15.1 El Representante de la Clase será el Secretario Nacional de la misma o quien éste designe.

16. CONTACTO

Persona de Contacto Tomás de Rosa
Email: tomas.derosaastello.es